Guayaquil, 20 de Abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE DELICATO S.A.
Ciudad.

Para cumplir con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía DELICATO S.A, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2010, como sigue:

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Durante el presente ejercicio, la Compañía obtuvo una pérdida de US$ 10.696.00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR 2011
GUAYAQUIL

Atentamente,

NOMBRE Isabel Pereira C.
GERENTE GENERAL